



**USAID**  
FROM THE AMERICAN PEOPLE



# SOLICITUD DE PROPUESTAS (RFA)

**NÚMERO DE SOLICITUD: RFA-VAC-2025-001**

## Título:

**Comunicación participativa y diseminación de los resultados de la encuesta de jóvenes guatemaltecos entre los pueblos indígenas**

**FECHA DE EMISIÓN: 16-Oct-2024**

**ACTUALIZADA: 14-Nov-2024**

FECHA Y HORA DE APERTURA PARA RECIBIR PROPUESTAS:

**Las solicitudes serán aceptadas a partir del 17-Oct-2024**

FECHA Y HORA DE VENCIMIENTO PARA RECIBIR PROPUESTAS:

~~8-Nov-2024 a las 17:00 EDT (15:00 Guatemala)~~

**28-Nov-2024 a las 17:00 EDT (15:00 Guatemala)**

Las solicitudes deben enviarse por correo electrónico a: [heard@urc-chs.com](mailto:heard@urc-chs.com)

Fecha límite para realizar preguntas: **24-Oct-2024**

Se recibirán preguntas ÚNICAMENTE por correo electrónico a la siguiente dirección:

[heard@urc-chs.com](mailto:heard@urc-chs.com)

Persona para contactar: Damien Chevaillier [dchevaillier@urc-chs.com](mailto:dchevaillier@urc-chs.com)

Administrador del proyecto HEARD

El proyecto Evaluación de la Salud y Desarrollo de Investigación Aplicada (HEARD por sus siglas en inglés) está financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) bajo el acuerdo de cooperación número AID-OAA-A-17-00002. El equipo del proyecto está conformado por el receptor principal, University Research Co., LLC (URC), y por organizaciones sub-receptoras.

La emisión de esta RFA no constituye un compromiso de adjudicación, ni compromete a University Research Co., USAID o cualquier otra entidad a pagar los costos incurridos en la preparación y presentación de una solicitud. Cualquier solicitud que no cumpla totalmente con los requisitos de la RFA podría ser rechazada. Además, el financiamiento de una propuesta seleccionada dependerá tanto de la disponibilidad de fondos como de la ejecución de un acuerdo contractual.

## TABLA DE CONTENIDOS

1.	Acrónimos	1
2.	Propósito de esta RFA	2
3.	Postulantes Seleccionados	2
4.	Antecedentes	3
5.	Cronograma	4
6.	Monto Total Estimado	4
7.	Instrucciones Para Las Respuestas	4
	7.1. Elegibilidad	4
	7.2. Instrucciones Generales	5
	7.3. Instrucciones Para La Declaración De Capacidades Organizativas Y Experiencia Técnica	5
	7.4. Requisitos De Formato Para La Declaración De Capacidades Organizativas Y Experiencia Técnica	6
8.	Proceso De Revisión Y Selección	7
	8.1. Revisión De La Declaración De Capacidades Organizativas Y Experiencia Técnica	7
	8.2. Criterios De Revisión Para La Declaración De Capacidades Organizativas Y Experiencia Técnica	7
	8.3. Proceso de Notificación	7
	Anexo A: Proyecto Evaluación De La Salud Y Desarrollo De Investigación Aplicada (HEARD)	8

## 1. ACRÓNIMOS

ADS	Sistema de Directrices Automatizado (por sus siglas en inglés)
CV	Hoja de Vida
DUNS	Sistema Universal de Numeración de Datos (por sus siglas en inglés)
HEARD	Proyecto Evaluación de la Salud y Desarrollo de Investigación Aplicada
NICRA	Acuerdo de Tasa de Costo Indirecto Negociada (por sus siglas en inglés)
ONG	Organización No Gubernamental
RFA	Solicitud de Propuestas (por sus siglas en inglés)
URC	University Research Co., LLC
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
USG	Gobierno de los Estados Unidos (por sus siglas en inglés)
VACS	Encuestas Sobre la Violencia Contra los Niños, Niñas y Jóvenes

## 2. PROPÓSITO DE ESTA RFA

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) a través del proyecto Evaluación de la Salud y Desarrollo de Investigación Aplicada (HEARD) está buscando una organización local con sede en Guatemala para liderar actividades participativas dirigidas a los pueblos indígenas, enfocadas en la comunicación y diseminación de los resultados de la Encuesta Nacional de Jóvenes de Guatemala, liderada por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Universidad del Valle de Guatemala, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) y USAID. Encuentre [AQUÍ](#) información resumida por *Together for Girls* sobre la Encuesta de Jóvenes de Guatemala. Además, puede ver los resultados del informe final en este [ENLACE](#). La(s) organización(es) socia(s) debe(n) tener sede en Guatemala y una presencia operativa en el país. Se requerirá que la organización socia lleve a cabo una o más de las siguientes tareas:

**Objetivo 1: Desarrollar una estrategia de comunicación y de contenido efectiva** que presente los resultados de la Encuesta Nacional de Jóvenes de Guatemala con el propósito de involucrar y comunicar los resultados a las comunidades mayoritariamente indígenas.

**Objetivo 2: Organizar y facilitar eventos regionales de diseminación** en Guatemala para involucrar a los pueblos indígenas en la comprensión y acción sobre los resultados de la Encuesta Nacional de Jóvenes de Guatemala.

## 3. POSTULANTES SELECCIONADOS

Se espera que los postulantes seleccionados cuenten con las capacidades técnicas y organizativas requeridas para llevar a cabo las tareas descritas en esta RFA, las que incluyen:

1. **Capacidad de comunicación estratégica** para desarrollar un plan de comunicación estratégica y de diseminación efectivo, que cumpla con los objetivos, actividades y productos acordados mutuamente. Esto requiere la capacidad de extraer información de la Encuesta de Jóvenes de Guatemala en mensajes clave, temas e historias que puedan ser entregados a través de diversos canales para alcanzar al público objetivo (pueblos indígenas) y otros.
2. **Experiencia en el desarrollo de contenido**, tales como la capacidad de crear productos de diseminación, que pueden incluir diseño gráfico, producción multimedia y visualización de datos a través de infografías atractivas, videos, animaciones y representaciones visuales claras de los datos (por ejemplo, gráficos, tablas, mapas).
3. **Un historial de trabajo exitoso con comunidades indígenas**, con experiencia en la validación, comunicación y diseminación de información utilizando metodologías participativas y culturalmente apropiadas.
4. **Experiencia en facilitación y gestión de eventos** para organizar talleres o eventos de diseminación y comunicación inclusivos y participativos en comunidades mayoritariamente

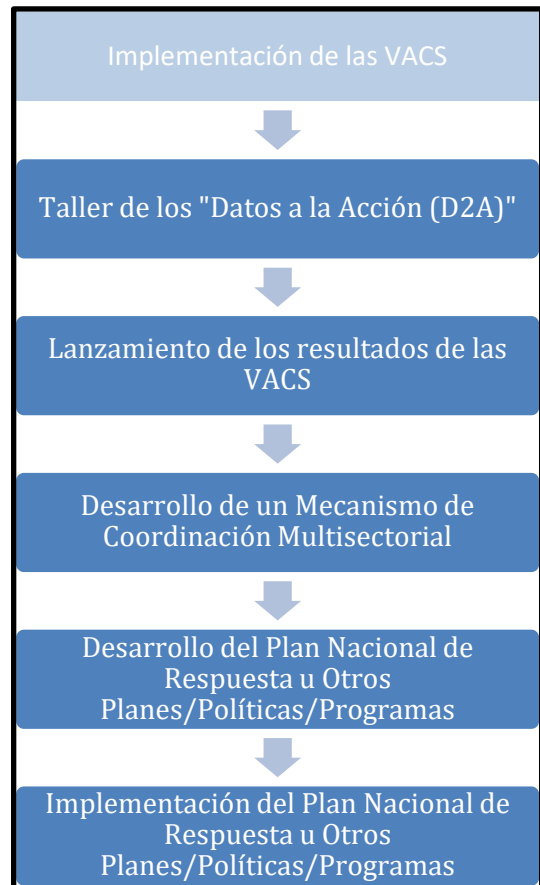
indígenas. Esto conlleva la capacidad de planificación y logística necesaria para organizar eventos, incluyendo la selección de sedes, transporte, configuraciones técnicas y manejo de equipos audiovisuales.

5. **Sólida capacidad de gestión financiera, administrativa y de coordinación**, incluidos sistemas robustos de presupuestación y gestión financiera, y la capacidad de gestionar con éxito los fondos de donantes.

#### 4. ANTECEDENTES

Las Encuestas Sobre la Violencia Contra los Niños, Niñas y Jóvenes (VACS, por sus siglas en inglés) son encuestas nacionales representativas, realizadas en hogares a jóvenes de entre 13 y 24 años. Estas generan datos sobre la prevalencia e incidencia de la violencia física, sexual y emocional entre niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así como sobre los factores de riesgo y protección, las consecuencias de la violencia y el acceso a los servicios. Las VACS son implementadas por los gobiernos nacionales con el apoyo técnico principal de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos (CDC), en colaboración con un conjunto más amplio de socios que incluye a USAID, la alianza *Together for Girls* y otros. En el caso de Guatemala, se utilizó un instrumento de encuesta diferente para recopilar datos relacionados con la violencia juvenil en 2019; el nombre de esta encuesta es "Encuesta de Jóvenes de Guatemala."

La fase posterior a la encuesta, ilustrada en los cuadros de color azul oscuro en la figura a la derecha, a menudo involucra un conjunto similar de socios nacionales e internacionales para apoyar la acción política y programática en respuesta a los datos de la encuesta, con el objetivo de abordar y, en última instancia, poner fin a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes. **Nota:** no todos los países llevan a cabo cada uno de los pasos indicados en la figura de arriba, pero estos pasos son típicos en muchos países después de completar la recopilación de datos. Estos esfuerzos posteriores a la encuesta generalmente tienen como objetivo ampliar la comprensión de los resultados entre las partes interesadas del sistema de protección infantil multisectorial y desarrollar políticas y programas basados en datos y evidencia que



respondan a los hallazgos de la encuesta como parte de una estrategia nacional para poner fin a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes.<sup>1</sup>

En Guatemala, específicamente, se realizó un taller de “Datos a la Acción” del 30 de agosto al 1 de septiembre de 2022. El taller, que se llevó a cabo en el Hotel Hilton Garden en la Ciudad de Guatemala, fue facilitado por los CDC y organizado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). El propósito del taller fue presentar los resultados iniciales de la Encuesta de Jóvenes de Guatemala e involucrar a los actores clave en la priorización de la planificación de acciones utilizando las siete estrategias principales del [marco INSPIRE](#). Participaron representantes de instituciones gubernamentales clave de Guatemala y organizaciones de la sociedad civil.

Las actividades del proyecto Evaluación de la Salud y Desarrollo de Investigación Aplicada (HEARD) de USAID aceleran el uso de datos/evidencias para darle forma a las políticas y prácticas. El proyecto HEARD es implementado por University Research Co. LLC (URC) y organizaciones dentro del [Colaborativo de la Ciencia de Implementación](#) (ISC). A como se ha hecho en otros países tales como Colombia, Namibia, Kenia y Honduras, el Hub de Desarrollo Inclusivo de USAID está invirtiendo fondos en el proyecto HEARD para brindar apoyo directo a Guatemala, con el fin de informar el aprendizaje y la acción relacionados con su encuesta nacional de niños, niñas y jóvenes.

## 5. CRONOGRAMA

Las actividades podrán comenzar a partir de diciembre de 2024 y se proyecta que continúen durante aproximadamente seis meses.

## 6. MONTO TOTAL ESTIMADO

Se espera otorgar entre 1 y 2 subvenciones, con un financiamiento total de hasta aproximadamente USD 100,000.

## 7. INSTRUCCIONES PARA LAS RESPUESTAS

### 7.1. ELEGIBILIDAD

Para ser elegibles para la adjudicación bajo esta RFA, los solicitantes deben cumplir con los requisitos indicados a continuación:

1. Ser una organización no gubernamental (ONG), organización con fines de lucro, organización sin fines de lucro o una organización privada voluntaria con sede en Guatemala, incluidas las universidades. En el caso de organizaciones con fines de lucro, no se permitirá honorarios o ganancias.

---

<sup>1</sup> Se puede encontrar más información sobre la fase posterior a las VACS en los esfuerzos de políticas y programas informados por los datos, en el análisis del panorama realizado por HEARD sobre las experiencias y lecciones de los países posterior a las VACS en el siguiente enlace: <https://iscollab.org/global-learning/>; y en la guía desarrollada por el CDC y Together for Girls sobre el proceso de las VACS aquí: <https://www.togetherforgirls.org/wp-content/uploads/2021/03/VACS-Process-Paper-2021.pdf>.

- a. Se puede proponer un pequeño consorcio que incluya a un socio que no esté basado en la región, siempre que el solicitante principal sea una organización con sede en Guatemala.
- b. Los gobiernos extranjeros y las organizaciones paraestatales propiedad de gobiernos extranjeros no son elegibles para solicitar fondos bajo este programa.
2. Los solicitantes deben poseer la capacidad básica para comunicarse de manera efectiva en inglés, asegurando una colaboración fluida y eficiente con el personal del proyecto HEARD durante la duración del proyecto.
3. El adjudicatario/receptor debe demostrar la experiencia necesaria, controles organizacionales, contables y operativos, así como las habilidades técnicas para lograr los objetivos de esta actividad y cumplir con los términos y condiciones de la adjudicación (ver la Sección 3 arriba para más detalles sobre la capacidad técnica).

Las respuestas/aplicaciones de organizaciones que no cumplan con los criterios de elegibilidad mencionados arriba no serán revisadas ni evaluadas.

## 7.2. INSTRUCCIONES GENERALES

### Información clave

- Fecha límite para realizar preguntas sobre esta RFA: **24-Oct-2024**
- Fecha límite para enviar las solicitudes/aplicaciones: ~~8-Nov-2024~~ **28-Nov-2024**
- Número de adjudicaciones esperadas: 1-2
- Longitud máxima de las aplicaciones: máximo 5 páginas (sin incluir la portada y anexos; ver requisitos específicos de formato en la sección 8.4).
- Idioma de la respuesta/aplicación: inglés o español; se prefiere inglés, si es posible, pero no se penalizará a los solicitantes por enviarla solamente en español.
- Las respuestas/aplicaciones deben enviarse por correo electrónico a [heard@urc-chs.com](mailto:heard@urc-chs.com). Las presentaciones por correo electrónico deben incluir el número de la RFA y el nombre del solicitante en el asunto. Además, para las respuestas/aplicaciones enviadas en varios correos electrónicos, la línea de asunto también debe indicar si el correo electrónico está relacionado con la respuesta/aplicación técnica o de costos.

## 7.3. INSTRUCCIONES PARA LA DECLARACIÓN DE CAPACIDADES ORGANIZATIVAS Y EXPERIENCIA TÉCNICA

La respuesta/aplicación debe ser específica, completa y presentarse de manera concisa, demostrando la **Declaración de Capacidades Organizativas y Experiencia Técnica** del solicitante en relación con la consecución de las actividades descritas en esta RFA. Los solicitantes pueden proponer llevar a cabo una o ambas de las tareas descritas. La respuesta/aplicación del solicitante, o *Declaración de Capacidades Organizativas y Experiencia Técnica*, debe incluir las siguientes áreas:

Sección 1. **Antecedentes:** Demostrar la comprensión del solicitante sobre los hallazgos de la Encuesta de Jóvenes de Guatemala, la respuesta post-encuesta por parte de Guatemala hasta la fecha,

- y los actores y partes interesadas clave involucrados (o necesarios) en los objetivos a lograr **(1 página)**.
- Sección 2. **Capacidad técnica:** Demostrar la experiencia y habilidades relacionadas con los objetivos, en lo que respecta a la estrategia de comunicación, producción de contenido y disseminación, facilitación y actividades de intercambio de conocimientos entre los pueblos indígenas (1 página).
- Sección 3. **Enfoque técnico:** Una descripción de cómo se lograrán los objetivos. Esto incluye ejemplos ilustrativos de actividades, productos y procesos que se llevarán a cabo (1 página).
- Sección 4. **Capacidad de gestión financiera y administrativa** para coordinar e implementar las actividades mencionadas **(1 página)**.
- Sección 5. **Personal propuesto** que resuma el rol específico de cada individuo y su experiencia relevante en función de las actividades propuestas **(1 página)**.

#### **7.4. REQUISITOS DE FORMATO PARA LA DECLARACIÓN DE CAPACIDADES ORGANIZATIVAS Y EXPERIENCIA TÉCNICA**

- a. La respuesta/aplicación debe estar:
- Escrita en inglés o español.
  - Limitada a cinco (5) páginas (esto no incluye la portada y los anexos).
  - Escrita en un programa compatible con Microsoft Word, con el texto formateado en espacio sencillo, con un tamaño de fuente de 12 puntos, y márgenes de una pulgada cada uno.
  - Guardada y enviada como un solo documento en formato PDF o Word, con todas las secciones y apéndices juntos.
  - La respuesta debe estar en un formato Word o PDF editable y con capacidad de realizar búsquedas dentro del documento, según corresponda.
  - Cada una de las páginas debe estar numerada, contener el número de la RFA (RFA-VAC-2025-001), y tener el nombre de la organización solicitante.
- b. La respuesta/aplicación debe tener una **Portada** (esta no está incluida en el conteo de páginas) con la siguiente información:
- Título del programa/proyecto.
  - Número de referencia de la RFA.
  - Fecha de presentación.
  - Nombre de la organización que solicita la RFA.
  - Persona de contacto, número de teléfono, número de fax, dirección, y nombre(s) y cargo(s) de la(s) persona(s) que prepararon la respuesta, y firmas correspondientes.
- c. Los **Currículo Vitae (CVs)** del líder propuesto y de otros miembros relevantes del equipo, según corresponda, se deberán incluir en el anexo.

Todas las respuestas/aplicaciones recibidas antes de la fecha límite serán revisadas para verificar su conformidad con las especificaciones y pueden considerarse no conformes si no siguen las instrucciones de la RFA. La sección 9 aborda los procedimientos de evaluación técnica y los criterios para las respuestas/aplicaciones. Se recomienda a los solicitantes leer cuidadosamente las instrucciones.



## **8. PROCESO DE REVISIÓN Y SELECCIÓN**

### **8.1. REVISIÓN DE LA DECLARACIÓN DE CAPACIDADES ORGANIZATIVAS Y EXPERIENCIA TÉCNICA**

Un Comité de Revisión Técnica evaluará la Declaración de Capacidad Organizativa y Experiencia Técnica de los solicitantes, tomando en cuenta los criterios de elegibilidad (Sección 8.1) y los criterios de revisión técnica (Sección 9.2) incluidos en esta RFA.

### **8.2. CRITERIOS DE REVISIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE CAPACIDADES ORGANIZATIVAS Y EXPERIENCIA TÉCNICA**

Las respuestas serán revisadas y evaluadas en función de los siguientes criterios:

1. Comprensión demostrada de la Encuesta de Jóvenes de Guatemala y los esfuerzos posteriores a la encuesta hasta la fecha, incluidos los actores clave;
2. Experiencia demostrada y capacidad técnica institucional relacionada con la realización de actividades correspondientes a ambos objetivos. Se dará prioridad a la experiencia clara en el desarrollo de estrategias de información/conocimiento, desarrollo y diseminación de productos de comunicación; y la experiencia demostrada con enfoques inclusivos implementados entre pueblos indígenas marginadas en Guatemala. Se prefiere fuertemente la experiencia en el área del desarrollo infantil o juvenil;
3. El enfoque técnico propuesto es factible, dentro del tiempo y el presupuesto, y logrará los dos objetivos;
4. El líder del proyecto propuesto y, si aplica, los miembros relevantes del equipo poseen conocimientos y experiencia demostrada en las actividades propuestas, en particular en lo relacionado con la interpretación de datos, comunicación y experiencia en el trabajo sobre la protección infantil y/o la prevención de la violencia contra la niñez y adolescencia; y
5. Capacidad financiera, administrativa y de gestión demostrada, como se describe en la Sección 3 anterior.

### **8.3. PROCESO DE NOTIFICACIÓN**

URC revisará y seleccionará las respuestas/aplicaciones presentadas de acuerdo con las directrices y criterios establecidos en esta RFA. Los/las solicitantes preseleccionados serán contactados para responder preguntas adicionales y, si son invitados a la Fase II, se les solicitará que presenten una solicitud completa para llevar a cabo el trabajo mencionado en esta RFA.

URC se reserva el derecho de desestimar cualquier respuesta que no cumpla con las directrices. URC no está obligado a emitir un instrumento financiero o adjudicación como resultado de esta RFA.

Si la revisión de URC sobre la respuesta/aplicación del solicitante resulta en una decisión de pedir una solicitud completa, URC proporcionará los requisitos e instrucciones específicas para la solicitud completa.

## **ANEXO A: PROYECTO EVALUACIÓN DE LA SALUD Y DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN APLICADA (HEARD)**

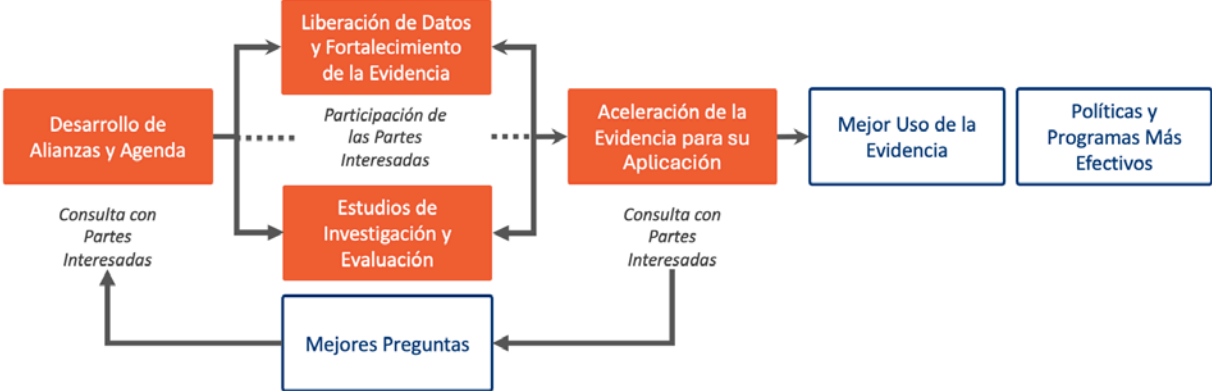
El propósito del proyecto HEARD de USAID es llevar a cabo esfuerzos de investigación y evaluación para acelerar el progreso hacia el logro de los objetivos de salud global e inclusión del desarrollo de USAID. El asocio impulsado por el proyecto HEARD sienta las bases para el establecimiento del Colaborativo de la Ciencia de Implementación (ISC por sus siglas en inglés). El ISC está compuesto por organizaciones que trabajan para avanzar los objetivos de salud global tales como organizaciones de apoyo a la implementación, cuerpos de salud regionales, grupos de defensa de políticas, organizaciones de la sociedad civil promotoras del uso de la evidencia, organizaciones de investigación e instituciones académicas. Esta mezcla estratégica de socios ayudará a darle forma a las preguntas de investigación que se deben priorizar en diferentes contextos, generar y analizar la evidencia, y mejorar el acceso a la evidencia a través de canales que la hagan más accesible para darle forma a las políticas y prácticas.

Este asocio busca:

- Responder de manera efectiva a las prioridades de evaluación y uso de investigaciones en salud global, desarrollando los diseños de estudio y las alianzas específicas necesarias para avanzar en un esfuerzo complejo a lo largo de una ruta estratégica de la investigación para su aplicación;
- Involucrar activamente a las partes interesadas a nivel nacional, regional y global para el desarrollo de esas prioridades, involucrando y apoyando a una comunidad creciente de implementadores, formuladores de políticas e investigadores interesados en dar forma y promover una agenda y capacidad de investigación para su aplicación más relevante; y
- Fortalecer y conectar las capacidades institucionales de investigación aplicada necesarias para sostener una agenda sólida de ciencia de la implementación en apoyo a los objetivos de salud global, amenazas emergentes y nuevas oportunidades.

El enfoque se ilustra en la Figura 1, a continuación. Enfatizando la participación efectiva de los actores clave y la gestión del conocimiento a lo largo del proceso, las cuatro principales estrategias del proyecto HEARD son: (1) desarrollo de alianzas y agenda; (2) liberación de datos y fortalecimiento de evidencia; (3) diseño e implementación de estudios de investigación y evaluación; y (4) aceleración de los procesos de evidencia para su aplicación.

Gráfico 1. Estrategias clave para acelerar la investigación para su aplicación



Puede encontrar más información en el sitio web del Colaborativo de la Ciencia de Implementación en <https://iscollab.org>.